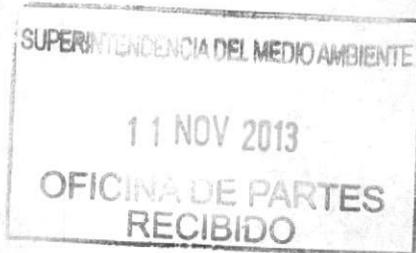


ORD. MZS N°

036



MAT.: Adjunta ORD. N° 324 de fecha 04 de octubre de 2013 del SEREMI del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.

Valdivia, 07 NOV 2013

DE : SR. MAURICIO BENITEZ MORALES
JEFE (S) MACROZONA SUR
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SR. CRISTOBAL OSORIO VARGAS
JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Por medio del presente y junto con saludarlo, me permito informar a usted, que la Superintendencia del Medio Ambiente a través de su oficina Macrozona Sur, ha recepcionado en fecha 09 de octubre del presente, el ORD. N° 324 de fecha 04 de octubre de 2013, mediante el cual la SEREMI del Medio Ambiente, Región de la Araucanía, adjunta antecedentes de denuncia por contaminación asociada a proyecto "Relleno Sanitario Comuna de Villarrica".

Remite para su correspondiente tramitación.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MAURICIO BENITEZ MORALES
Jefe (S) Oficina Macrozona Sur
División de Fiscalización
Superintendencia del Medio Ambiente

PBZ/gco/gco
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- El indicado.
- 2.- Gerardo Ramirez Gonzalez-Unidad de Instrucción y Procedimiento Sancionatorio-SMA.
- 3.- Oficina de Partes SMA MZS.



ORD. N° 324/2013

ANT.: No hay

MAT.: Adjunta antecedentes de denuncia por contaminación asociada a proyecto "Relleno Sanitario Comuna de Villarrica"

FECHA: Temuco, 04 de octubre de 2013

De : Andrea Flies Lara
SEREMI del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

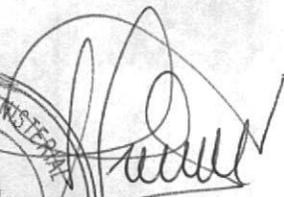
A : Eduardo Rodríguez Sepúlveda
Jefe Zonal Sur
Superintendencia del Medio Ambiente

Mediante el presente, se deriva antecedentes de una denuncia recepcionada mediante vía telefónica en esta Seremi, en la cual se señala lo siguiente:

- Se denuncia la contaminación de parte del estero Putúe, producto del vertido de residuos líquidos (lixiviados), provenientes desde las piscinas de recirculación del Relleno Sanitario de la Comuna de Villarrica.
- De acuerdo a lo señalado por el denunciante, las descargas de estos residuos líquidos hacia el estero se producen en horas de la tarde (pasadas las 19:00 horas), los cuales presentan una coloración amarillenta y blanquecina que se identifica en las aguas del estero, provocando olores molestos y cambios en la coloración de las aguas.

Frente a los antecedentes señalados, y dado que este proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N°19 del año 1999, se solicita pueda desplegar sus competencias de fiscalización a fin de dar respuesta al denunciante. Así mismo, a fin de dar seguimiento a esta denuncia, se solicita poder informarnos de los resultados de dicho procedimiento de fiscalización.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,




Andrea Flies Lara
SEREMI del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

AFL/PÉU/peu

Adj.

- Antecedentes del denunciante.

Distribución:

- Archivo

FICHA SOLICITUD CIUDADANA OIRS (Ley 19. 880)

I.- ANTECEDENTES DEL (LA) SOLICITANTE

N° de la Solicitud			
Nombre y apellido	Marcelo Pincheira		
Dirección postal	Sector Rural Comuna de Villarrica (Enviar Correspondencia Chileexpress)		
fono	540 82 483		
Medio solicitado para el envío de respuesta	Correo postal		Correo Electrónico Pincheira. ebanda@gmail.com
Fecha ingreso y cierre	Ingreso	26-09-13	

II.- DESCRIPCIÓN (Textual a lo ingresado por el ciudadano/a)

Se denuncia ^{via telefonica} el vertido de RESIDUOS LIQUIDOS (LIXIVIADOS) del Relleno Sanitario de La Comuna de Villarrica hacia el estero Putre. Se indica que los eventos de contaminación se producen principalmente en horas de la tarde (PASADA LAS 19:00 HORAS). Los LIQUIDOS DESCARGADOS tienen coloración amarillenta y blanquecina. Se solicita realizar una fiscalización al Proyecto.

III.- INFORMACIÓN DE RESPUESTA¹

Se deriva esta denuncia a la Superintendencia del Medio Ambiente a fin de realizar una fiscalización.

Detalle los elementos adjuntos a la respuesta agregando descripción del contenido: (Archivos, DVD, CD, otros)

IV.- V ° B ° Y OBSERVACIONES

Encargado OIRS nivel Central	
Encargado de OIRS nivel Regional	MARIA Eugenio Quintano M.
Jefatura Unidad Técnica Regional	Andrea Flies LARA
Profesional Unidad Técnica regional que elabora respuesta	Pablo Etchauru Ulloa
SEREMI	Andrea Flies LARA

¹ La respuesta que nos indique será incorporada TEXTUALMENTE a la carta de respuesta.